



Secretaría
de Gobernación
Gobierno de Puebla



Programa Especial de Protección Civil Protección y Seguridad a peregrinaciones 2019

**COORDINACIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL**

Antecedentes



- Desplazamiento y concentración de grandes flujos de población.
- 5 - 12 de diciembre.
- Actividades de índole religiosa.

Introducción

Para atender a los peregrinos que transitarán por el Estado de Puebla con rumbo a la Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México y a los diferentes santuarios dedicados a la Virgen de Guadalupe en el territorio estatal, del 5 al 12 de diciembre, se implementará el Programa Especial de Protección Civil **“Protección y Seguridad a Peregrinaciones 2017”**, para prevenir y atender los efectos que pueda ocasionar este Fenómeno Socio- Organizativo, por motivo del tránsito de importantes conjuntos de peregrinos a pie, en bicicletas y vehículos, los cuales provienen de diferentes Estados de la República y de los municipios del Estado.

Dicho Programa Especial se implementará de manera conjunta y coordinada entre las dependencias e instituciones de los tres órdenes de gobierno, los Grupos de Apoyo, Asociaciones Civiles competentes en el tema y los organizadores de cada uno de los grupos que transitarán por las carreteras del territorio estatal.

Objetivo

Salvaguardar la integridad, la salud y la vida de los peregrinos y de la población de los municipios por los que transitan en su recorrido rumbo a los santuarios Guadalupanos en el estado de Puebla y la Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México.



Análisis de Riesgos

La presencia de grandes contingentes en concentraciones o en tránsito por el Estado, presenta factores de riesgo tanto para los peregrinos, así como para la población que habita en los municipios por donde se circulan, siendo importante detectar los factores de riesgo que permita establecer las estrategias logísticas y operativas para su prevención y mitigación, de lo anterior se establece:

RIESGOS DIRECTOS

- Atropellamientos
- Lesionados por caídas, enfermedad, fatiga
- Cólera
- Intoxicaciones
- Personas extraviadas
- Consumo de drogas y alcohol

RIESGOS INDIRECTOS

Robos y Rapiña
Brotos de Cólera
Congestionamientos viales
Accidentes viales
Incendios

Plan Operativo

El plan operativo contempla estrategias que permitan lograr con el objetivo planteado, acciones preventivas y de atención a la población.

Dentro de las operaciones estratégicas se considera:

- **Coordinación operativa interinstitucional**
- **Seguridad**
- **Servicios médicos**
- **Salud**
- **Control de peregrinaciones**

Coordinación Operativa Interinstitucional

La Dirección General de Protección Civil, en coordinación con las Unidades Municipales de Protección Civil, establecerán los **Procedimientos Sistemáticos de Operación**, donde se sumarán las dependencias e instituciones de los tres niveles de Gobierno, Grupos de Apoyo Voluntario y Asociaciones Civiles afines a los objetivos del operativo.

Se considera dentro del **Procedimiento Sistemático de Operación**:

- **RADIOCOMUNICACIÓN**
- **COORDINACIÓN DE CAMPO**
- **CENTRO DE MANDO**
- **MANEJO Y CONTROL DE INFORMACIÓN**

Seguridad

La implementación de servicios de seguridad, es de vital importancia, ya que es donde se presentan los efectos que ocasionan resultados negativos, razón por la cual, dentro de las jurisdicciones territoriales, es necesaria una buena coordinación, fortalecida con la integración de instituciones de soporte operativo a las Unidades Municipales como Coordinadores locales y la Dirección General de Protección Civil del Estado, como Coordinador Estatal.

Dentro de los aspectos a considerar en seguridad:

- SEGURIDAD PÚBLICA
- SEGURIDAD VIAL
- CONTROL DE RIESGOS



Servicios de Salud

La implementación de servicios de salud es una operación estratégica de mayor demanda y conlleva la necesidad de estar coordinadas las instituciones de salud a través del CRUM (Centro Regulador de Urgencias Médicas), Instituciones de atención prehospitalaria, la Delegación Estatal de la Cruz Roja, el H. Cuerpo de Bombero y los servicios públicos municipales, lo anterior permitirá el bienestar en el tránsito y bienestar de los peregrinos, así como prevenir brotes de cólera, así como problemas de salud en general.

Dentro de la operatividad a considerar dentro de servicios de salud:

- **SERVICIOS MÉDICOS**
- **CALIDAD DE ALIMENTOS**
- **SALUD PÚBLICA**



Puestos de Atención

Los puestos de atención serán coordinados por las Unidades Municipales de Protección Civil y serán instalaciones que se implementarán en zonas de pernocta y tránsito de contingentes en sitios estratégicos.

Dentro de los aspectos a considerar en atención:

- **Atención de Primeros Auxilios**
- **Detectar personas extraviadas**
- **Monitorear el paso de peregrinos y contingentes**
- **Proporcionar líquidos y material para prevenir la deshidratación**
- **Difundir medidas preventivas**



RECOMENDACIONES PARA LOS PEREGRINOS

Durante el viaje
utilice zapatos
cómodos.
ropa de colores
vivos y abrigadora.



Durante la noche
utilice chalecos
fluorescentes o ropa
con rayas reflejantes
que lo hagan visible.



Lleve consigo una
lámpara de mano
para iluminar su
trayecto.



No camine solo,
intégrese algún
grupo y manténgase
en comunicación
con sus familiares.

En caso de padecer
alguna enfermedad,
lleve consigo su
medicamento y
receta.



lavase las manos o
utilice gel
antibacterial antes
de ingerir alimentos
y después de ir al
baño.



Durante el trayecto
manténgase
hidratado.



No tire basura sobre la
carretera, respete los
señalamientos y siga
las instrucciones de las
autoridades
Municipales y
Estatales.

Procedimiento Sistemático de Operación



INICIO DE PROCEDIMIENTO SISTEMÁTICO DE OPERACIÓN (PSO)



Protección y Seguridad a Peregrinaciones 2019

Programa Especial de Protección Civil

Coordinación interinstitucional



H. Cuerpo de Bomberos

